

Doctorado en Investigación Jurídica
Proceso de Admisión Otoño 2021

El proceso de admisión para el programa de Doctorado en Investigación Jurídica de la Universidad Iberoamericana Puebla consta de tres etapas:

- Evaluación curricular del aspirante.
- Evaluación del proyecto de investigación.
- Entrevista con Panel

Para participar en el proceso de admisión, cada solicitante deberá cubrir los siguientes requisitos de manera puntual y de acuerdo con las especificaciones que se mencionan. En caso de incumplimiento de cualquiera de los siguientes requisitos el aspirante no podrá participar en el proceso:

1. Entrega de documentos a coordinación académica

Fecha: del 15 de octubre al mes de agosto 2021.

Entregar la siguiente documentación en la oficina de Admisión de Posgrados, ubicada en el k 003, o bien al siguiente correo electrónico: admisiones.posgrado@iberopuebla.mx

1. Carta de motivos para ingresar al posgrado, en formato libre.
2. Currículum vitae, en formato libre
3. Dos cartas de recomendación que contengan la siguiente información:
 - a. Tiempo de conocer al candidato/a y las condiciones en las que lo conoce;
 - b. Opinión sobre la experiencia, logros, intereses profesionales y habilidades específicas que el candidato/a tiene y que aportan a su desempeño profesional.
 - c. Consideraciones sobre la aptitud del candidato/a para cursar estudios de posgrado y por qué.
 - d. El nivel del candidato/a en entusiasmo, compromiso, madurez y determinación.
4. Nombre completo, lugar de trabajo, puesto y datos de contacto de quien emite la carta.
5. Constancia de promedio de estudios anteriores.
6. Fotocopia de: INE, CURP, comprobante de domicilio (de preferencia recibo telefónico), título de licenciatura por ambos lados, título de maestría en Derecho por ambos lados; cédula profesional de licenciatura por ambos lados; y cédula profesional de maestría en Derecho por ambos lados (o constancia de que están en trámite)

Nota: la documentación debe ser entregada completa en versión digital y enviarse en un mismo correo electrónico. Todos los documentos deben aparecer legibles y completos.

2. Anteproyecto de investigación

Curso propedéutico: se asignará de manera individual conforme a la recepción de documentos. De considerarlo necesario, la Coordinación de posgrados en Derecho optará por establecer diversas fechas adicionales a la mencionada, para el desarrollo del referido curso, lo que se hará del conocimiento de los aspirantes de manera oportuna.

Fecha límite de entrega de anteproyecto: 6 Agosto 2021

El anteproyecto de investigación deberá integrarse de la siguiente manera:

1. Planteamiento del problema;
2. Justificación;
3. Pregunta de investigación;
4. Objetivo (s) general (es) y particulares;
5. Hipótesis;
6. Marco Jurídico de Referencia, y
7. Metodología Jurídica.
8. Extensión mínima de 15 hojas y máxima de 20.

Las especificaciones de cada punto se solicitarán a la Coordinación de posgrados en Derecho:
joseantonio.breton@iberopuebla.mx

Las líneas de Investigación que se abordarán en el Programa de Doctorado son:

Estado, justicia y democracia: a través del discernimiento de los elementos formales, axiológicos y sociológicos que configuran al Estado, se busca resolver las problemáticas existentes con relación a su fundamentación en la justicia, como valor inicial del derecho y su vinculación con los dilemas de la democracia.

Investigación jurídica: a partir del estado del arte de la investigación del derecho en México, elaborar metodologías innovadoras y aterrizadas a las necesidades de la realidad social del país.

El anteproyecto debe ser entregado a la Coordinación de posgrados en Derecho vía electrónica al correo: joseantonio.breton@iberopuebla.mx

3. Entrevista con panel de profesores

Fecha: se asignará de manera individual conforme a la recepción de documentos completos.

La entrevista se lleva a cabo en una sesión de una hora con un panel de profesores. El día y hora de la entrevista se comunica por correo electrónico a los aspirantes con una semana de anticipación.

1. Comunicación de resultados del proceso de admisión

Fecha: se comunicará de manera individual conforme a la recepción de documentos completos.

2.

La entrega de la carta con el anuncio del resultado (aceptado, condicionado, rechazado) se hace vía correo electrónico.

Envío de documentos para registro en admisión posgrados

Fecha: 6 Agosto 2021

Entregar en la oficina k-003 de Admisión Posgrados o enviar la siguiente documentación, en archivo PDF, al correo electrónico admisiones.posgrado@iberopuebla.mx:

Solicitud de Registro con fotografía tamaño infantil, reciente, a color o blanco y negro (deberá imprimir el formato que se encuentra disponible en la página

<http://www.iberopuebla.mx/admisiones/admisionPosgrado.asp> y deberá llenarlo con letra de molde legible).

Carta Compromiso (deberá imprimir el formato que se encuentra disponible en la página <http://www.iberopuebla.mx/admisiones/admisionPosgrado.asp> y deberá llenarlo con letra de molde legible).

Acta de nacimiento.

Certificado total de estudios de licenciatura.

Título de licenciatura, por ambos lados.

Cédula de licenciatura, por ambos lados.

CURP impresa en tamaño carta, con orientación horizontal y con escala al 200%.

Comprobante de domicilio (de preferencia, recibo telefónico).

Importante: Todos los documentos deberán aparecer legibles y completos.

Si su título y cédula están en trámite, puede enviar una constancia en la que se indique que su título y cédula de licenciatura se encuentran en trámite. En caso de tener estudios realizados en el extranjero, deberá solicitar el instructivo para revalidar estudios del tipo superior.

Recibirá las indicaciones para realizar el pago del proceso de admisión (\$1,500.00*), el cual, incluye el costo del Examen EXANI-III del CENEVAL y programa propedéutico.

3. Pago de anticipo de créditos

Fecha límite: 6 de agosto de 2021.

Cuotas Primavera 2021*

Pago de anticipo de 2 créditos para el periodo \$7,040.00*

Costo del Crédito: \$ 3,520.00*

El costo de la colegiatura depende del número de créditos que inscriba y del costo del crédito.

Costo del Periodo = Total de créditos inscritos x Costo del crédito

Costo de la Colegiatura = Costo del Periodo ÷ 4

*Costos sujetos a cambio sin previo aviso para otoño 2021.

4. Apoyos financieros.

Para mayores informes dirigirse con la Lic. Themis Argáiz Pérez al correo electrónico: themis.argaiz.perez@iberopuebla.mx; o al teléfono 3 72 30 00 ext. 17303.

Todo lo no previsto en esta convocatoria, será resuelto por el coordinador de Posgrados en Derecho de la Universidad Iberoamericana Puebla.



CONVOCATORIA DE ADMISIÓN DOCTORADO EN INVESTIGACIÓN JURÍDICA OTOÑO 2021

Estudios con reconocimiento de validez oficial por decreto presidencial del 3 de abril de 1981, SEP.
Doctorado en colaboración académica del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM

Mayores informes

Coordinación de Posgrados en Derecho

Dr. José Antonio Bretón Betanzos

Teléfonos: (222) 372.30.00 ext. 12806.

joseantonio.breton@iberopuebla.mx

Admisiones

Whatsapp: 222 599 1378

NOTA IMPORTANTE: la Universidad Iberoamericana Puebla se reserva el derecho de cancelar la apertura de la generación y grupos, en caso de no contar con el mínimo de alumnos inscritos.